

# Viviendo Cubiertos por Sistemas de Diques

## Información de interés para propietarios

### EL SISTEMA DE DIQUES REDUCE LOS RIESGOS. ¡NO LOS ELIMINA!

En los Estados Unidos existen miles de millas de sistemas de diques, por lo general, terraplenes diseñados y construidos con las mejores prácticas de la ingeniería para contener, controlar, o desviar el flujo de las aguas, y ofrecer protección contra inundaciones temporales. Muchos diques fueron construidos por agricultores para proteger las áreas agrícolas de las frecuentes inundaciones. Hay algunos que datan de 150 años atrás. Otros se diseñaron para proteger áreas urbanas y fueron construidos siguiendo altos estándares de calidad y seguridad, establecidos por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EEUU. Sin embargo, ningún sistema de diques, puede protegernos completamente de todo tipo de inundación.

Los sistemas de diques están diseñados para proveer un *nivel específico de protección*, pero este nivel puede ser rebasado durante inundaciones mayores. Los sistemas de diques requieren mantenimiento constante para mantener sus niveles de protección contra inundaciones. De hecho, los sistemas de diques se deterioran con el tiempo y su mantenimiento puede representar un reto serio. Las fallas de los sistemas de diques pueden tener consecuencias catastróficas; los daños por inundación pueden ser más significativos que si no se hubiese construido el dique. Por todo esto, los millones de ciudadanos afectados por los sistemas de diques deben comprender los riesgos que las inundaciones representan para ellos y los pasos que deben tomar para contrarrestarlos.

### LA FUNCIÓN DE FEMA

La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA por sus siglas en inglés), del Departamento de Seguridad Nacional administra el Programa del Seguro Nacional contra Inundaciones (NFIP, por sus siglas en inglés), la piedra angular en la estrategia nacional de preparación para las comunidades enfrentar los desastres

causados por las inundaciones. El NFIP fue creado para reducir los daños por inundación identificando de los peligros de inundación, evaluando los riesgos de inundación, exhortando a las comunidades a adoptar prácticas adecuadas de manejo de valles aluviales y proveyendo seguro contra inundación.

FEMA está en el proceso de actualizar la información de los peligros y riesgos, y los mapas de inundación de toda la nación a través de un programa denominado Modernización de Mapas de Inundaciones (Map Mod). La identificación precisa de los peligros de inundación y la evaluación de los riesgos en las áreas afectadas por diques es un elemento importante de Map Mod. Se han identificado sistemas de diques en uno de cada cuatro condados que recibirán mapas modernizados de inundaciones.

### LOS MAPAS DE INUNDACIÓN IDENTIFICAN LOS RIESGOS

Los mapas de inundación modernizados, conocidos como Mapas Digitales de Tasas del Seguro de Inundación (DFIRM, por sus siglas en inglés), muestran las áreas de alto riesgo que poseen al menos 1 por ciento de probabilidad de inundarse en cualquier año. Igualmente, muestran las áreas de riesgo bajo y moderado con menos del 1 por ciento de probabilidad de inundarse.

La evaluación de los riesgos de inundación en las áreas que poseen sistemas de diques, es compleja. Hay que tomar en cuenta muchos factores como las elevaciones de inundación reales con 1 por ciento de probabilidad anual y la capacidad de los sistemas de diques de contener las aguas de inundación. El NFIP posee criterios que para acreditar que los sistemas de diques pueden proteger contra la inundación con 1 por ciento de probabilidad anual. Los dueños de diques deberán proveer datos y documentación que demuestre que el sistema de diques cumple con estos criterios. FEMA no examina los sistemas de diques para determinar cómo funcionarán durante una inundación.

### LA CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE DIQUES NO GARANTIZA SU EFICACIA

Cuando el NFIP “certifica” a un sistema de diques, significa que éste alcanza ciertos requisitos exigidos por el programa para proteger a las áreas ubicadas detrás de él, del 1% de posibilidad anual de inundación en la zona. Sin embargo, esto no garantiza que el mencionado sistema de diques se afectivo contra todos los eventos de inundación posibles; como mencionamos anteriormente, estos sistemas están diseñados y construidos para proveer protección contra determinados niveles de elevación de las aguas, no contra todos los posibles niveles de elevación.

Los paneles de los mapas de inundaciones del NFIP, donde se encuentren señalados sistemas de diques, tendrán siempre notas indicativas de la posibilidad de falla o saturación de los mismos.

Por ello se promoverán: la adquisición de seguros contra inundaciones, la adhesión a procedimientos de evacuación, la realización de impermeabilizaciones y otras medidas de seguridad que ayuden a mitigar los riesgos de inundación.

### PARA MÁS INFORMACIÓN

[www.fema.gov/plan/prevent/fhm/lv\\_intro.shtm](http://www.fema.gov/plan/prevent/fhm/lv_intro.shtm)





Si un sistema de diques cumple con los criterios establecidos en la sección 65.10 del reglamento del NFIP, el DFIRM mostrará el área protegida por ese sistema como zona de riesgo moderado de inundación. Si el sistema de diques no cumple los criterios, el área cubierta por los diques aparecerá en el DFIRM como zona de alto riesgo o Zona Especial en Riesgo de Inundación (SFHA, por sus siglas en inglés). Esta zona es el área susceptible a una inundación por el 1 por ciento de probabilidad anual. La siguiente tabla muestra la forma en que FEMA describe las áreas protegidas por diques en los DFIRM, junto a los requisitos del seguro por inundación y las opciones que aplicarán a las estructuras de estas áreas.

SI EL SISTEMA DE DIQUES:	EL MAPA DE FEMA MOSTRARÁ ESTE RIESGO DE INUNDACIÓN COMO:	Y APLICARÁN ESTOS REQUISITOS Y OPCIONES DEL SEGURO POR INUNDACIÓN
<b>No aparece actualmente como capaz de proveer protección</b> contra el 1% de probabilidad anual de inundación. <b>(No acreditado)</b>	<b>Alto riesgo de inundación.</b> Las áreas cubiertas por el sistema de diques aparecen en una SFHA (rotuladas como Zonas A, AE, AH, AO)	<b>Se requiere seguro contra inundaciones</b> en las áreas de alto riesgo como condición de cualquier hipoteca que sea respaldada, regulada y asegurada por el gobierno federal. Los propietarios deben ser concientes de que las tasas del seguro pueden aumentar para reflejar el aumento en el riesgo de inundación en estas áreas.
<b>Provee protección</b> contra el 1% de probabilidad anual de inundación. <b>(Acreditado)</b>	<b>Riesgo moderado o bajo de inundación.</b> Las áreas cubiertas por el sistema de diques aparecen en las Zonas B, C, X, o X (sombreadas) en el mapa.	<b>Los requisitos de adquisición obligatoria de seguro por inundación de NFIP no aplica</b> en las Zonas B, C, X, o X (sombreada), pero se recomienda tener seguro contra inundación. <b>Hay Pólizas de Riesgo Preferencial de Bajo Costo (PRP) disponibles</b> para la mayoría de las estructuras en las Zonas B, C, X, o X (sombreada)
<b>Ya no cumple con los estándares mínimos</b> para proveer protección contra el 1% de probabilidad anual de inundación. <b>(Desacreditado)</b>	<b>Alto riesgo de inundación.</b> Las áreas cubiertas por el sistema de diques aparecen en una SFHA (rotuladas como Zonas A, AE, AH, AO)	<b>Se requiere un seguro contra inundaciones</b> en las áreas de alto riesgo como condición de cualquier hipoteca que sea respaldada, regulada y asegurada por el gobierno federal. <b>Las Normas Generales de Excepción podrían ahorrar dinero a los propietarios.</b> Las estructuras aseguradas antes de la fecha de vigencia de un nuevo DFIRM pueden tener la excepción de mantener la designación actual de zona de riesgo del seguro por inundación, siempre y cuando no dejen vencer la cobertura. <b>Nota: Esta cobertura de seguro puede transferirse a terceros.</b>
<b>Aparece temporalmente como capaz de proveer protección</b> contra el 1% de probabilidad de inundación anual, mientras se recopila información y documentación adicional. <b>(Temporalmente acreditado)</b>	<b>Riesgo moderado de inundación.</b> Las áreas cubiertas por el sistema de diques aparecen como cubiertas por un sistema de Dique Acreditado Provisionalmente (PAL, por sus siglas en inglés), (rotulada como Zona X (sombreada), pendiente de acreditación del sistema de diques).	<b>Los requisitos obligatorios de adquisición del seguro contra inundación del NFIP no aplica</b> en las Zonas B, C, X, o X (sombreada), pero <b>se recomienda tener seguro contra inundación.</b> <b>Hay Pólizas de Riesgo Preferencial de Bajo Costo (PRP) disponibles</b> para la mayoría de las estructuras en las Zonas B, C, X, o X (sombreada)

\*Para información en más detalle sobre los sistemas de diques y las zonas de riesgo del seguro por inundación mostradas en los DFIRM, visite el sitio de FEMA en Internet. La dirección donde puede encontrar la información que provee FEMA sobre los diques organizada por las partes interesadas para asistir a los propietarios de diques, funcionarios de la comunidad y otras partes interesadas es [www.fema.gov/plan/prevent/fhm/lv\\_intro.shtm](http://www.fema.gov/plan/prevent/fhm/lv_intro.shtm).